

 SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

1. NOMBRE DEL PROCESO O ÁREA AUDITADA

Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Gobernación del Departamento del Atlántico - Primer Trimestre de 2021.

2. EQUIPO AUDITOR

Gustavo Torregrosa De la Cruz (Profesional Especializado), Angélica Henríquez Solano (Contratista), Linda Martínez Figueroa (Contratista).

3. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas y normas de austeridad y eficiencia en el gasto público, para el primer trimestre de la vigencia 2021 y consolidado del año en curso, acorde con las normas legales vigentes y emitir el informe correspondiente sobre los conceptos de: servicios personales, publicidad y publicaciones y servicios administrativos.

4. ALCANCE

La Secretaría de Control Interno tendrá como objeto de análisis la información registrada en los sistemas información durante el primer trimestre de 2021, en lo correspondiente al comportamiento de los gastos de funcionamiento, en cumplimiento a la directriz de austeridad y eficiencia en el gasto público para administración de personal, contratación de servicios personales y gastos generales financiados con recursos propios.

5. CRITERIOS / MARCO NORMATIVO UTILIZADOS

- Ley 87 de 1993, por la cual y establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"
- Decreto Departamental 00186 de 1999 por medio del cual se dictan normas de austeridad en la entidad.
- Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica:"
- Decreto 2445 de 2000, Por el cual se modifican los artículos 8o., 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2.
- Directiva Presidencial No 09 de 2.018. Directrices de Austeridad.

 SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

- Decreto 314 de 2020 “Por el cual se fijan los límites máximos salariales de los Gobernadores, Alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales y se dictan disposiciones en materia prestacional”.
- ley 2063 de 2020 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021”.

6. PAPELES DE TRABAJO

- Reportes de nómina Enero a Marzo del año 2020 y 2021.
- Reportes de contratos de Enero a Marzo del año 2020 y 2021.
- Ejecución presupuestal de Enero a Marzo del año 2020 y 2021.
- Libros auxiliares de cuentas de nómina.
- Informes de austeridad 2019 -2020.
- Reporte de planta global de la entidad (Enero- Marzo 2021)

7. GLOSARIO

AUSTERIDAD: hace referencia a sencillez y moderación, así como, el acatamiento riguroso de las normas morales por parte de los individuos.

GASTO: es un egreso o salida de dinero que una persona o empresa debe pagar para acreditar su derecho sobre un artículo o a recibir un servicio.

VIÁTICOS: son sumas de dinero que el empleador reconoce a los trabajadores para cubrir los gastos en que estos incurren para el cumplimiento de sus funciones fuera de la sede habitual de trabajo: reconociendo, principalmente, gastos de transporte, de manutención y alojamiento del trabajador.”

NOMINA: Se conoce por nómina los pagos mensuales o quincenales que las empresas o empleadores deben realizar a los trabajadores que tiene vinculados mediante contrato de trabajo, pagos que comprenden el salario, comisiones, horas extras, recargos nocturnos, festivos, dominicales, descuentos, etc.

CONTRATO: es un pacto de obligaciones y derechos entre dos personas (jurídicas y/o naturales) que se comprometen a respetar los términos acordados por escrito, y se someten a las leyes del país para resolver cualquier disputa surgida en torno a los términos del acuerdo.

PUBLICIDAD: es una forma de comunicación que intenta incrementar el consumo de un producto o servicio, insertar una nueva marca o producto dentro del mercado de consumo, mejorar la imagen de una marca o reposicionar un producto o marca en la mente de un consumidor. Esto se lleva a cabo mediante campañas publicitarias que se difunden en los medios de comunicación siguiendo un plan de comunicación preestablecido.

TRANSPORTE: es un conjunto de procesos que tienen como finalidad el desplazamiento y comunicación. Para poder llevar a cabo dichos procesos se emplean diferentes medios de transporte (automóvil, camión, avión, etc.) que circulan por determinadas vías de comunicación (carreteras, vías férreas, etc.)

SUELDO: Dinero que, en concepto de paga, recibe regularmente una persona de la empresa o entidad para la que trabaja.

INDEMNIZACIÓN: Dinero que, en concepto de paga, recibe regularmente una persona de la empresa o entidad para la que trabaja.

VACACIONES: período o lapso de tiempo en el que las personas descansan y disfrutan dejando de lado la rutina cotidiana. Es un momento muy especial para quienes estudian y trabajan.

 SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

8. METODOLOGÍA

La Secretaría de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2021 y el 31 de Marzo de 2021 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020 es decir 1 de Enero de 2020 y el 31 de Marzo de 2020.

Para efectos del presente informe se tomó como base la ejecución mensualizado presupuestal de la vigencia 2021, los libros auxiliares del sistema de información contable y los reportes de nómina entregada por la Secretaría de Hacienda, subsecretaria de talento humano y reportes de software SIIFWEB y se comparó del mismo trimestre en la vigencia anterior, es decir el trimestre Enero – Marzo de 2020.

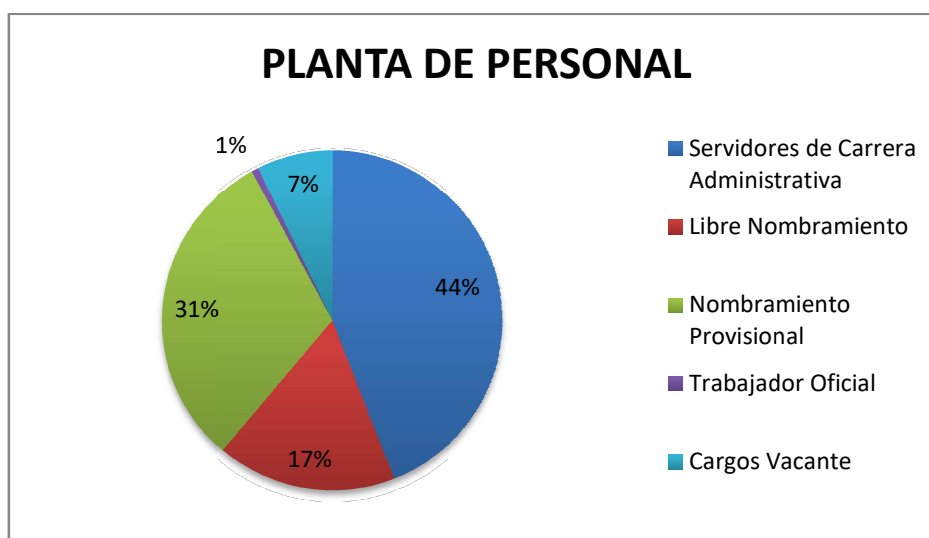
9. DESARROLLO

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos de la Gobernación de Atlántico, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2021.

9.1. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

9.1.1. Planta de Personal

Se relacionan por tipo de vinculación los 452 servidores públicos a la fecha de corte del presente informe:



 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

PLANTA DE PERSONAL

Tipo de vinculación	Ene- Mar 2020	Ene- Mar 2021	Variación
Servidores de Carrera Administrativa	204	202	-2
Libre Nombramiento	75	78	3
Nombramiento Provisional	145	142	-3
Trabajador Oficial	3	3	0
Cargos Vacante	25	33	8
Total	452	458	6

Fuente: Se tomaron datos del reporte de Planta 1er trimestre 2021 –Subsecretaria de Talento Humano

Como se puede observar en el grafico, la planta del personal de la gobernación del Atlántico está compuesta por funcionarios clasificados según su vinculación en 4 categorías: Provisionales, Carrera Administrativa, Libre nombramiento y remoción y Trabajadores Oficiales. El primer trimestre de la vigencia 2020 la planta estaba compuesta por 452 empleos de los cuales 427 se encontraban provistos y 25 vacantes, con respecto a la vigencia 2021 se observan un incremento de 6 cargos quedando conformada para un total de 458 cargos distribuidos de la siguiente manera: 33 cargos vacantes y 425 cargos provistos.

En el cuadro anterior se observan cambios institucionales que son naturales en el marco de la existencia de una planta global y mediante la cual, se pueden suplir las necesidades básicas en las dependencias de la entidad.

9.1.2. Administración de Personal

A continuación se relacionan los gastos por concepto de Servicios Personales asociados a la nómina, honorarios y servicios técnicos pagados en el periodo Enero-Marzo de 2021 se muestran los valores correspondientes a los mismos conceptos para el mismo trimestre de la vigencia anterior es decir Enero-Marzo de 2020, a efectos de comparar y determinar las variaciones pertinentes.

En la tabla que a continuación se muestra, se analizan los gastos de nómina más representativos y que impactan en este mismo sentido el total de gastos por este concepto:

CONCEPTO	Ene - Mar 2021	Ene - Mar 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
Sueldos	5.525.403.647	5.208.832.573	316.571.074	6,08%
Gastos de Representación	399.060.821	385.766.577	13.294.244	3,45%
Subsidio de Transporte	938.166	826.260	111.906	13,54%
Horas extras	-	34.997.173	-34.997.173	-100,00%
Primas de Servicios	2.881.928	42.978.096	-40.096.168	-93,29%
Primas de Navidad	4.562.327	7.975.168	-3.412.841	-42,79%
Vacaciones	60.394.662	292.423.023	-232.028.361	-79,35%
Primas de Vacaciones	226.718.472	199.190.538	27.527.934	13,82%
Subsidio de Alimentación	555.224	505.120	50.104	9,92%
Bonificación Servicios Prestados	365.673.953	203.220.933	162.453.020	79,94%

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

Bonificación Recreación	26.165.470	19.866.074	6.299.396	31,71%
Indemnización por Vacaciones	25.022.592	0	25.022.592	100%
Gastos Alimentación e Hidratación	54.819.829	110.469.874	-55.650.045	-50,38%
TOTALES	6.692.197.091	6.507.051.409	185.145.682	2,85%

Fuente: Reporte de ejecución Presupuestal – Secretaria de Hacienda

Estas cifras se tomaron con base en la información financiera y reflejan, para el primer trimestre de 2021, un aumento en el total de los Gastos de personal del 2.85% comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020.

Es de resaltar, que no se evidenciaron gastos en el rubro de Horas extras, lo que se evidencia un control para el reconocimiento de estas.

Para el tema de gastos de Alimentación e Hidratación vemos una disminución significativa del 50.38% que corresponde a una diferencia de \$55.650.045, lo que se puede afirmar que hay mecanismos de control para el reconocimiento de estos gastos a través de la Subsecretaria de talento humano para evitar riesgos en el proceso de la gestión financiera de la entidad.

9.1.3. Contratación de Servicios Personales

CONCEPTO	Ene - Mar 2020	Ene - Mar 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
Contratación de Prestación de Servicios	20.589.894.940	38.322.151.617	17.732.256.677	86%

Fuente: Reporte de sistema de información de Contratación Gobernación del Atlántico

De acuerdo con lo reportado por el Sistema de Información de Contratación de la Gobernación del Atlántico, la contratación de prestación de servicios durante el primer trimestre de 2021 asciende a la suma de \$38.322.151.617, la cual se encuentra soportada en los contratos de prestación de servicios profesionales enunciados.

A continuación se detalla la contratación del primer trimestre de 2021.

Dependencia	No de Contratos	Total Contratación	% Contratación
JUNTA SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD CIUDADANA	0	-	0,0%
SUBSECRETARIA DE TESORERIA	0	-	0,0%
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO	0	-	0,0%
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	0	-	0,0%
SUBSECRETARIA DE RENTAS	0	-	0,0%
SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO	0	-	0,0%
SUBSECRETARIA DE PASAPORTE	0	-	0,0%
SUBSECRETARIA DE CONTABILIDAD	0	-	0,0%
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1	36.000.000,00	0,1%
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	3	111.780.000,00	0,2%

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

JUNTA CIUDADELA UNIVERSITARIA	4	211.576.334,00	0,3%
SEC. DE LA MUJER Y DE EQUIDAD DE GENERO	4	103.299.450,00	0,3%
SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	5	161.460.000,00	0,3%
GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL	6	182.100.000,00	0,4%
SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO	7	241.680.000,49	0,5%
GERENCIA DE ASUNTOS ETNICOS	8	145.500.000,00	0,5%
SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	10	361.934.490,00	0,7%
SECRETARIA PRIVADA	17	437.880.000,00	1,1%
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL	27	882.930.944,00	1,8%
SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	28	691.500.000,00	1,9%
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	30	557.614.200,00	2,0%
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	48	1.780.908.000,00	3,2%
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	52	1.523.151.000,00	3,5%
SECRETARIA JURIDICA	77	2.436.920.000,00	5,2%
SECRETARIA DE EDUCACION	117	3.631.426.500,00	7,9%
SECRETARIA DE HACIENDA	132	3.592.690.609,00	8,9%
SECRETARIA DEL INTERIOR	161	4.462.691.000,00	10,8%
SECRETARIA GENERAL	333	8.640.966.950,00	22,4%
SECRETARIA DE SALUD	416	8.128.142.140,00	28,0%
TOTAL	1486	38.322.151.617,49	100%

Fuente: Reporte de Contratos – Sistema de Información Gobernación del Atlántico

En comparación con el comportamiento de estos gastos con la ejecución acumulada del primer trimestre de 2021 se observó un incremento porcentual en las siguientes dependencias:

DEPENDENCIAS	Ene - Mar 2021	Ene - Mar 2020	Variación absoluta	Variación Relativa
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	557.614.200,00	13.000.000,00	544.614.200,00	4189%
SECRETARIA DEL INTERIOR	4.462.691.000,00	273.000.000,00	4.189.691.000,00	1535%
SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	361.934.490,00	74.704.000,00	287.230.490,00	384%
SECRETARIA DE HACIENDA	3.592.690.609,00	1.275.211.250,00	2.317.479.359,00	182%
SECRETARIA DE SALUD	8.128.142.140,00	2.975.732.796,00	5.152.409.344,00	173%
SECRETARIA DE EDUCACION	3.631.426.500,00	1.763.250.000,00	1.868.176.500,00	106%
SECRETARIA GENERAL	8.640.966.950,00	4.360.428.333,00	4.280.538.617,00	98%
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	111.780.000,00	60.000.000,00	51.780.000,00	86%
SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL	882.930.944,00	522.522.907,00	360.408.037,00	69%
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	1.523.151.000,00	915.500.000,00	607.651.000,00	66%
SECRETARIA JURIDICA	2.436.920.000,00	1.660.000.000,00	776.920.000,00	47%
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	1.780.908.000,00	1.327.500.000,00	453.408.000,00	34%

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL	182.100.000,00	143.000.000,00	39.100.000,00	27%
GERENCIA DE ASUNTOS ETNICOS	145.500.000,00	117.000.000,00	28.500.000,00	24%
SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	161.460.000,00	130.000.000,00	31.460.000,00	24%
JUNTA CIUDELA UNIVERSITARIA	211.576.334,00	170.351.324,00	41.225.010,00	24%
SECRETARIA PRIVADA	437.880.000,00	358.540.000,00	79.340.000,00	22%

Por otro lado las dependencias que presentaron una disminución porcentual en el primer trimestre de 2021 con respecto al mismo periodo del año 2020 son:

DEPENDENCIAS	Ene - Mar 2021	Ene - Mar 2020	Variación absoluta	Variación Relativa
SECRETARIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	691.500.000,00	812.000.000,00	-120.500.000,00	-15%
SECRETARIA DE CULTURA Y PATRIMONIO	241.680.000,49	382.000.000,00	-140.319.999,51	-37%
SEC. DE LA MUJER Y DE EQUIDAD DE GENERO	103.299.450,00	272.029.605,00	-168.730.155,00	-62%
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	36.000.000,00	263.700.000,00	-227.700.000,00	-86%
JUNTA SERVICIOS PÚBLICOS Y SEGURIDAD CIUDADANA	-	1.667.100.000,00	-1.667.100.000,00	-100%
SUBSECRETARIA DE TESORERIA	-	57.594.445,00	-57.594.445,00	-100%
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO	-	20.000.000,00	-20.000.000,00	-100%
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	-	13.000.000,00	-13.000.000,00	-100%
SUBSECRETARIA DE RENTAS	-	466.190.000,00	-466.190.000,00	-100%
SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO	-	238.540.280,00	-238.540.280,00	-100%
SUBSECRETARIA DE PASAPORTE	-	75.000.000,00	-75.000.000,00	-100%
SUBSECRETARIA DE CONTABILIDAD	-	183.000.000,00	-183.000.000,00	-100%

9.2. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

En lo pertinente al gasto de publicidad y publicaciones observamos que no hubo movimientos en el gasto por concepto de Impresiones y Publicaciones y el relacionado con los pagos para Fondo Rotatorio de Publicaciones en ambos periodos objeto del estudio.

CONCEPTO	Ene - Mar 2021	Ene - Mar 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
Impresiones y Publicaciones y Fondo Rotatorio de Publicaciones	1.002.000	0	1.002.000	n/a

Fuente: Reporte de ejecución Presupuestal – Secretaria de Hacienda

Se evidencia en el periodo enero, febrero y marzo de 2021, en el rubro de Servicios de administración pública relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones movimientos por \$1.020.000.

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

9.3. SERVICIOS PÚBLICOS GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

CONCEPTO	Ene - Mar 2021	Ene - Mar 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
Energía	335.374.500	261.104.810	74.269.690	28%
Telecomunicaciones	197.497.384	46.464.520	151.032.864	325%
Acueducto, alcantarillado y aseo	53.274.963	54.769.023	-1.494.060	-3%
Gas Natural	1.161.938	629.290	532.648	85%
Total Servicios Públicos Gobernación del Atlántico	587.308.785,25	362.967.643,00	224.341.142	62%

Reporte de ejecución Presupuestal – Secretaria de Hacienda

La Gobernación del Atlántico en el primer trimestre de 2021 presentó gastos por concepto de servicios públicos por valor de \$ **587.308.782,25**, de los cuales \$ 335.374.500 corresponden a gastos de energía, \$ 197.497.384 a telecomunicaciones, \$ 53.274.963 a acueducto, alcantarillado y aseo y \$ 1.161.938 a gas natural.

Analizando el comportamiento de este gasto se observa un aumento en el primer trimestre de 2021 respecto al primer trimestre de 2020 de un 62%, equivalente a \$ 224.341.142, presentándose en un aumento en los gastos de los servicios públicos: energía, \$ 74.269.690 (28%), telecomunicaciones \$ 151.032.864 (325%), gas natural de \$ 532.648 (85%) y una disminución en los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo \$ 1.494.060 (3%).

9.4. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

A continuación se muestra la tabla comparativa de los dos trimestres con las dos vigencias a analizar, para los conceptos de Servicios Administrativos:

CONCEPTO	Ene - Mar 2021	Ene - Mar 2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
Arriendos	57.899.286	74.000.000	-16.100.714	-22%
Atenciones Oficiales	0	74.000.000	-74.000.000	-100%
Gastos Aseo	0	744.000.000	-744.000.000	-100%
Viáticos Gastos de Movilización de todas las Dependencias	26.632.667	250.854.774	-224.222.107	-89%
Combustible	0	826.613.255	-826.613.255	-100%
Preparación y Participación Juegos Nacionales	0	7.500.000	-7.500.000	-100%
Transporte	0	1.292.000.000	-1.292.000.000	-100%
Mantenimiento Equipos Especiales	0	160.564.779	-160.564.779	-100%
Gastos Vigilancia	0	735.000.000	-735.000.000	-100%
Viáticos del Gobernador	0	391.913	-391.913	-100%
Bienestar Social	450.000	157.741.258	-157.291.258	-100%
Licencias Remuneradas por Enfermedad o Maternidad	29.136.800	23.625.715	5.511.085	23%
Mantenimiento Edificios		73.668.774	-73.668.774	-100%
Materiales y Suministros	21.360.626	461.397.306	-440.036.680	-95%

 SECRETARIA DE CONTROL INTERNO	FORMATO PRESENTACIÓN DE INFORME PRELIMINAR Y/O FINAL AUDITORIAS	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2020-01-10

Pago ARL contratistas	19.831.200	14.949.500	4.881.700	33%
Seguros	0	250.854.774	-250.854.774	-100%
Total Gastos Generales Gobernación del Atlántico	155.310.579	5.147.162.048	-4.991.851.469	-97%

Fuente: Reporte de ejecución Presupuestal y reporte de contratos– Secretaria de Hacienda-

En el primer trimestre de 2021 se observó una disminución significativa de los gastos administrativos en comparación al primer trimestre de 2020. Frente a este análisis es preciso considerar las modificaciones realizadas del catálogo presupuestal (ley 2063 de 2020) y las respectivas homologaciones que evidenciaron movimientos en los principales rubros.

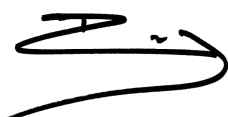
10. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

La Secretaría de Control Interno sugiere emitir normas sobre Austeridad del Gasto de la Gobernación del Departamento del Atlántico, debido que las establecidas en el Decreto 00186 de 1999, requieren ser actualizadas en el marco del contexto actual y de las nuevas normativas y directivas presidenciales sobre el tema. Así mismo, se recomienda el diseño de un Plan de Austeridad con el fin de fortalecer los principios de autocontrol en los funcionarios de la entidad frente al uso eficiente de los recursos públicos y el establecimiento de metas específicas sobre los ítems asociados al gasto público.

En el desarrollo de la auditoría, se destacó el oportuno suministro de la información solicitada por parte de las dependencias y funcionarios responsables, lo cual facilitó el desarrollo adecuado del ejercicio auditor.

Cualquier inquietud sobre el contenido del informe con gusto la atenderemos.

Cordialmente,



RAFAEL FAJARDO MOVILLA
Secretario de Control Interno